



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. DOPM-48-2022
PAVIMENTACIÓN DE VARIAS CALLES DE LA COLONIA VILLA NUEVA, EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA, CHIH.

ACTA QUE SE FORMULA CON MOTIVO DE LA EMISIÓN DEL FALLO ADJUDICATARIO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACION PÚBLICA NACIONAL No. DOPM-48-2022, RELATIVO A LA OBRA: PAVIMENTACIÓN DE VARIAS CALLES DE LA COLONIA VILLA NUEVA, EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA, CHIH.

EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA, CHIH., SIENDO LAS 13:00 HRS. DEL DÍA 20 DE OCTUBRE DE 2022, REUNIDOS POR SÍ O DEBIDAMENTE REPRESENTADOS, LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA E INVITADOS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS UBICADA EN C. CAMINO A LA PRESA CHUVÍSCAR NO. 1108, COL. CAMPESINA NUEVA, PARA HACER CONSTAR LOS SIGUIENTES HECHOS DEL PROCEDIMIENTO LICITATORIO CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 22 FRACCIÓNES IV Y VII, 35 FRACCIÓN I, 37 FRACCIÓN I, 50 FRACCIÓN I, 52 FRACCIÓN I, 53, 55, 67, 68, 69 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA ASI COMO LOS ARTÍCULOS 21, 79 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE SU REGLAMENTO.

SE EXPONEN RESULTADOS DE LA REVISIÓN A DETALLE QUE FUE ELABORADA POR PERSONAL ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS:

- Ing. Guillermo Campos Nava
Subdirector de Infraestructura Urbana

PREVIO DICTAMEN No. DOPM-48-2022, PRESENTADO POR PARTE DE LA DEPENDENCIA SOLICITANTE, EL CUAL SE REALIZÓ UTILIZANDO EL MECANISMO BINARIO CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 50 DE LA LEY DE LA MATERIA, Y DESPUÉS DE HABERSE REVISADO POR PARTE DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA QUE EL DICTAMEN ESTÉ DEBIDAMENTE FUNDADO Y MOTIVADO DESDE EL PUNTO DE VISTA FORMAL Y SEA CONGRUENTE CON LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN SE DETERMINA LO SIGUIENTE:

Habiéndose inscrito 4 empresas, de las cuales se presentaron 3 y fueron aceptadas para su revisión detallada.

Para la evaluación de las propuestas se comparó: experiencia en obras similares para garantizar la capacidad técnica requerida de las empresas; básicos de materiales, mano de obra y equipo y análisis de precios unitarios.

Dirección de Obras Públicas



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. DOPM-48-2022

PAVIMENTACIÓN DE VARIAS CALLES DE LA COLONIA VILLA NUEVA, EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA, CHIH.

NOMBRE DEL LICITANTE: CONSTRUCTORA ASIEL, S.A. DE C.V.

OBSERVACIONES:

- El licitante omitió incluir la constancia de situación fiscal emitida por el Servicio de Administración Tributaria SAT, tal como se estableció en las bases de la licitación en la cláusula Décimo Tercera Fracción I inciso hh), lo cual afecta la solvencia técnica, por lo cual es motivo de desechamiento ya que la dependencia no cuenta con los elementos necesario para determinar la capacidad técnica para ejecutar la obra, ya que este documento es con el que la dependencia corrobora que los datos proporcionados son correctos, y la forma de verificar su identidad y régimen fiscal, de conformidad con lo establecido en la Cláusula sexta fracción I y XVI de las bases de licitación en lo relativo a: La omisión de la información o documentación solicitada en las mismas, siempre y cuando dicho incumplimiento, por sí mismo, o deficiencia en su contenido imposibiliten determinar la solvencia de las proposiciones; así como No satisfagan cualquiera de los requisitos determinados en estas bases y sus apéndices y que no hayan sido detectados en el acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas.
- El licitante en la carpeta referente al superintendente de obra incluye a la misma persona que actualmente funge como superintendente en el contrato 084/2022 relativo a "PAVIMENTACIÓN DE AV. HIDROELÉCTRICA CHICOASEN, TRAMO ENTRE C. RODOLFO FIERRO HASTA VIALIDAD LOS NOGALES, EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA, CHIH." Así mismo esta persona es el arrendatario de la maquinaria al licitante, por lo que se considera que este no cuenta con la capacidad para estar en dos obras en el mismo tiempo. Por lo cual es motivo de desechamiento, ya que afecta la capacidad técnica de la propuesta de conformidad con lo establecido en la Cláusula sexta fracción XIV y XVI de las bases de licitación en lo relativo a: Que no acrediten debidamente de conformidad con la Forma T-8, a juicio de la Convocante, que dispondrán y emplearán, por lo menos, el equipo mínimo indispensable para terminar la obra en la fecha señalada en el inciso d) de la Cláusula Primera de estas bases; así como No satisfagan cualquiera de los requisitos determinados en estas bases y sus apéndices y que no hayan sido detectados en el acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas.
- En la forma T-12, el licitante no cuenta con el personal suficiente para administración y supervisión de los trabajos, ya que no agregaron al Director General y a la Secretaria, tal como se solicita en la Cláusula Décimo Tercera, fracción I inciso n), por lo que a juicio de la convocante no cuenta con el personal para cumplir adecuadamente las obligaciones de la obra, por lo cual es causa de desechamiento de conformidad en la Cláusula sexta fracción I de las bases de licitación en lo relativo a: La omisión de la información o documentación solicitada en las mismas, siempre y cuando dicho incumplimiento, por sí mismo, o deficiencia en su contenido imposibiliten determinar la solvencia de las proposiciones.

Dirección de Obras Públicas

C. Camino a la Presa Chuvistar No. 1108 Col. Campesina Nueva, C.P 31410 Chihuahua, Chihuahua
Conmutador 072 Ext. 6102 (614) 200 48 00 | municipiochihuahua.gob.mx



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. DOPM-48-2022
PAVIMENTACIÓN DE VARIAS CALLES DE LA COLONIA VILLA NUEVA, EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA, CHIH.

Por lo anterior se desecha su propuesta, con fundamento en el artículo 50 de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas del Estado de Chihuahua, así como el artículo 80 fracción I y II de su Reglamento, así como la Cláusula Sexta fracción I, XIV y XVI de las bases de licitación.

Por lo cual, se consideran como propuestas solventes, después de la revisión detallada de las propuestas técnicas y económicas, las presentadas por los siguientes participantes:

DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL	IMPORTE SIN I.V.A.
1. SANTA TERESA CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V. EN ASOCIACIÓN CON EL ING. JESÚS HUMBERTO LOZOYA JIMÉNEZ Y CONSTRUCCIÓN Y ELECTRIFICACION SUPERIOR S.A. DE C.V.	\$4,999,739.15
2. APSA INGENIERÍA, S.A. DE C.V. EN ASOCIACIÓN CON ELECTRIFICACIONES Y TELECONSTRUCCIONES DEL NORTE, S.A. DE C.V.	\$5,030,759.73

POR LO ANTERIORMENTE CITADO, SE EMITE EL FALLO ADJUDICATARIO A FAVOR DE LICITANTE:

LICITANTE ADJUDICADO:	OBSERVACIONES	COSTO TOTAL SIN I.V.A.
SANTA TERESA CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V. EN ASOCIACIÓN CON EL ING. JESÚS HUMBERTO LOZOYA JIMÉNEZ Y CONSTRUCCIÓN Y ELECTRIFICACION SUPERIOR S.A. DE C.V.	Ya que presentó la proposición que asegura al Municipio las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y en los artículos 52 fracción I, 53 fracción III de la Ley la materia.	\$4,999,739.15

LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 71 PENÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY DE LA MATERIA, EN PREVIA REVISIÓN ANTES DE LA EMISIÓN DEL FALLO, HACE CONSTAR QUE NINGUNA DE LAS PERSONAS FÍSICAS O MORALES LICITANTES SE ENCUENTRAN IMPEDIDAS PARA CONTRATAR DE CONFORMIDAD CON LA DOCUMENTACIÓN QUE TIENE EN SUS EXPEDIENTES.

Dirección de Obras Públicas

C. Camino a la Presa Chuvyscar No. 1108 Col. Campesina Nueva, C.P 31410 Chihuahua, Chihuahua
Conmutador 072 Ext. 6102 (614) 200 48 00 | municipiochihuahua.gob.mx



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. DOPM-48-2022

PAVIMENTACIÓN DE VARIAS CALLES DE LA COLONIA VILLA NUEVA, EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA, CHIH.

• **SE APERCIBE AL LICITANTE ADJUDICADO:**

- a) **QUE DEBERÁ CELEBRAR Y FIRMAR EL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NO. 159/2022, CON UN MONTO DE \$4,999,739.15 (CUATRO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS 15/100 M.N.) CANTIDAD QUE NO INCLUYE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, EL PRÓXIMO DÍA 27 DE OCTUBRE DE 2022, EN LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, EN UN HORARIO DE 09:00 A 15:00 HRS, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 67 DE LA LEY DE LA MATERIA.**
- b) **QUE AL DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA FIRMA DEL CONTRATO O A MÁS TARDAR DENTRO DEL TÉRMINO DE LOS 10 DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A PARTIR DE LA FECHA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO, DEBERÁ OTORGAR GARANTÍA QUE ASEGURE LA CORRECTA Y OPORTUNA EJECUCIÓN DE LA OBRA. DICHA GARANTÍA DEBERÁ CONSISTIR EN FIANZA EN MONEDA NACIONAL EMITIDA POR UNA INSTITUCIÓN AFIANZADORA LEGALMENTE CONSTITUIDA, ACREDITADA Y DOMICILIADA EN ESTA CIUDAD DE CHIHUAHUA, A FAVOR DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, POR UN IMPORTE EQUIVALENTE AL 10% CALCULADO SOBRE EL MONTO TOTAL DEL CONTRATO SIN INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, SEGÚN LA PROPUESTA PRESENTADA Y OTRA POR EL EQUIVALENTE AL 100% DEL MONTO TOTAL DEL ANTICIPO QUE PARA EL INICIO DE LA OBRA, COMPRA DE MATERIALES Y EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE, OPORTUNAMENTE SE LE ENTREGARÁ CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 68 FRACCIÓN II Y FRACCIÓN III, 69, 70 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY DE LA MATERIA.**
- c) **EL LICITANTE GANADOR RECONOCE QUE DEBERÁ ENTREGAR LA DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA NECESARIA PARA LA FIRMA DEL CONTRATO.**
- d) **QUE DEBERA DE PRESENTAR LA FACTURA DEL ANTICIPO A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL AL PRESENTE FALLO.**

LA PRESENTE ACTA SURTE EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PARA EL LICITANTE ADJUDICADO, Y POR ELLO SE COMPROMETE Y OBLIGA A INICIAR LOS TRABAJOS EL DÍA 07 NOVIEMBRE DE 2022, CONTANDO CON UN PLAZO DE EJECUCIÓN DE 180 DÍAS NATURALES.

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIÓN Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 55 DE LA LEY DE LA MATERIA, SE INFORMA QUE A PARTIR DE ESTA FECHA SE FIJARA EN EL PIZARRÓN DE AVISOS, DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, UN EJEMPLAR DE LA PRESENTE ACTA, POR UN TÉRMINO NO MENOR DE CINCO DÍAS HÁBILES.

LAS PROPUESTAS DESECHADAS DURANTE EL PROCEDIMIENTO LICITATORIO, PODRÁN SER DEVUELTAS A LAS PERSONAS LICITANTES, UNA VEZ TRANSCURRIDOS 15 DÍAS HÁBILES A PARTIR DE LA FECHA DEL

Dirección de Obras Públicas



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. DOPM-48-2022

PAVIMENTACIÓN DE VARIAS CALLES DE LA COLONIA VILLA NUEVA, EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA, CHIH.
PRESENTE ACTO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 52 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS
RELACIONADAS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.

NO HABIENDO NADA MÁS QUE HACER CONSTAR SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE, PARA
CONSTANCIA Y A FIN DE QUE SURTAN TODOS LOS EFECTOS LEGALES QUE LE SON INHERENTES Y
FIRMAN DE VOLUNTAD EL PRESENTE DOCUMENTO EN CADA UNA DE SUS HOJAS, LAS PERSONAS QUE
INTERVINIERON EN EL ACTO EL DÍA DE SU FECHA, SIN EXISTIR MANIFESTACIÓN ALGUNA, Y HACIENDO
ENTREGA DE COPIA DE LA MISMA A LOS ASISTENTES.

POR EL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL
MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

NOMBRE Y CARGO	REPRESENTANTE	FIRMA
ING. RODOLFO ARMENDÁRIZ RONQUILLO DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS PRESIDENTE	Ma del Carmen Mendoza R	Ma del Carmen Mendoza R
ING. GUILLERMO CAMPOS NAVA SUBDIRECTOR DE CONSTRUCCIÓN VOCAL (ÁREA TÉCNICA)	ALEJANDRA HERMOSILLO MEJÍA BORIA	Alejandra Hermosillo
C.P. AIDA AMANDA CÓRDOVA CHÁVEZ TESORERA MUNICIPAL VOCAL		
MTRO. ROBERTO ANDRÉS FUENTES RASCÓN, SUBDIRECTOR JURÍDICO DE LA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO ASESOR	Jorge Saúl Hernández Holguín	Jorge Saúl Hernández
ING. MARÍA DEL CARMEN MENDOZA RUGELIO JEFA DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y CONTROL DE OBRA SECRETARIA TÉCNICA		
MTRA. OLIVIA FRANCO BARRAGÁN SÍNDICO MUNICIPAL DE CHIHUAHUA	Tanya Yanira García Martínez	Tanya Yanira García Martínez

Dirección de Obras Públicas



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. DOPM-48-2022
PAVIMENTACIÓN DE VARIAS CALLES DE LA COLONIA VILLA NUEVA, EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA, CHIH.

INVITADO ESPECIAL		
LIC. MARIANA DE LACHICA HUERTA TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL OBSERVADOR		
MTRA. VERÓNICA ESTELA RODULFO BORUNDA DIRECTORA DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN INVITADO ESPECIAL		
LIC. FRANCISCO JAVIER TURATI MUÑOZ REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA INVITADO ESPECIAL		
LIC. FÉLIX ARTURO MARTÍNEZ ADRIANO REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS PÚBLICOS INVITADO ESPECIAL		
C.P. NADIA HANOI AGUILAR GIL REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE VIALIDAD Y TRANSPORTE INVITADO ESPECIAL		
LIC. JANETH GARZA GARZA JEFA DEL DEPARTAMENTO DE JURÍDICO Y AFECTACIONES		

Dirección de Obras Públicas

C. Camino a la Presa Chuvíscar No. 1108 Col. Campesina Nueva, C.P 31410 Chihuahua, Chihuahua
Conmutador 072 Ext. 6102 (614) 200 48 00 | municipiochihuahua.gob.mx



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. DOPM-48-2022
PAVIMENTACIÓN DE VARIAS CALLES DE LA COLONIA VILLA NUEVA, EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA, CHIH.

INVITADO ESPECIAL		
ING. ARNOLDO CASTILLO BARAY CÁMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN CHIHUAHUA INVITADO ESPECIAL		

POR LOS LICITANTE

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	REPRESENTANTE	FIRMA
CONSTRUCTORA ASIEL, S.A. DE C.V.	Ing. Elizabeth Estrada Cano	
SANTA TERESA CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V. EN ASOCIACIÓN CON EL ING. JESÚS HUMBERTO LOZOYA JIMÉNEZ Y CONSTRUCCIÓN Y ELECTRIFICACION SUPERIOR S.A. DE C.V.	Ing. Mario Alonso Rodríguez Quintana	
APSA INGENIERÍA, S.A. DE C.V. EN ASOCIACIÓN CON ELECTRIFICACIONES Y TELECONSTRUCCIONES DEL NORTE, S.A. DE C.V.	Ing. Lizbeth Alondra Mora Rosales	

Dirección de Obras Públicas

C. Camino a la Presa Chuvíscar No. 1108 Col. Campesina Nueva, C.P 31410 Chihuahua, Chihuahua
Conmutador 072 Ext. 6102 (614) 200 48 00 | municipiochihuahua.gob.mx